

## INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2014-2015

<b>TITULACIÓN</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO</b>			
<b>FECHA DEL INFORME</b>	16 de septiembre de 2016			
<b>VALORACIÓN GLOBAL DEL SEGUIMIENTO</b>	El Comité de Seguimiento de Títulos considera ADECUADO el seguimiento realizado por la titulación, en un contexto en que los apartados I y III son PARCIALMENTE ADECUADOS (el I requiere subsanaciones obligatorias), pero el II se considera MUY ADECUADO dada la existencia de buenas prácticas.			

### **INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:**

*La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.*

<b>VALORACIÓN</b>	Muy adecuado	Adequado	<input checked="" type="checkbox"/> Parcialmente adecuado	No adecuado
-------------------	--------------	----------	---	-------------

### **Motivación, subsanaciones obligatorias, recomendaciones para la mejora y buenas prácticas**

#### **Motivación:**

Como particularidad especial, el Máster de Formación del Profesorado (MFPR) es uno de los pocos que se lleva a cabo en diferentes sedes, por lo que se entiende que su organización así como la publicación de la información pública disponible se hace algo más compleja.

En términos generales, la información es correcta, clara y congruente con la memoria de verificación; sin embargo, encontramos grandes diferencias entre la información y recursos aportados a los alumnos de la sede de Mallorca en comparación con los de la sede de Ibiza y Menorca, puesto que no se especifica el número de plazas para cada sede, o lo requisitos para pertenecer a una sede u otra. Además hay una diferencia importante entre la información con respecto a tutorías entre los alumnos de las diferentes sedes, siendo de menor cantidad para las sedes de Menorca e Ibiza. De cara al futuro, sería necesario homogeneizar esta información haciéndola más accesible a los alumnos, independientemente de la sede.

#### **Subsanaciones obligatorias:**

1. Se constata la insuficiencia de la información pública en los aspectos siguientes:
    - Los idiomas en que se imparte la docencia.
    - Las tutorías (sólo se ha localizado la correspondiente al 50% de las guías consultadas).
- En consecuencia se debe proceder a completar dicha información.

#### **Sede de Menorca:**

1. El idioma no aparece en la página de información general, aunque sí que lo encontramos en cada una de las guías docentes.
2. La información de los idiomas no es congruente con la memoria, en el documento aparece que los idiomas son: catalán y castellano, mientras que en las guías docentes también aparece el inglés.
3. La información en cuanto a los recursos que ofrece el profesorado en las guías docentes y respecto a las tutorías es poco adecuada, habiéndose encontrado en menos de un 60% y 50% respectivamente en las guías docentes consultadas. Es preciso aumentar esta información.

#### **Sede de Ibiza:**

- 1- El idioma no aparece en la página de información general, aunque sí que lo encontramos en cada una de las guías docentes.
2. La información de los idiomas no es congruente con la memoria, en el documento aparece que los idiomas son: catalán y castellano, mientras que en las guías docentes también aparece el inglés.
3. En relación con las tutorías hay muy escasa información. Es necesario hacer pública dicha información.

**Recomendaciones para la mejora:**

1. Para las tres sedes:

- Aumentar el número de CV de los docentes en su ficha personal. Muchos de los currículums se han encontrado en las guías docentes.
- Publicar, cuando sea posible, información sobre la inserción laboral de los egresados.

2. Para las sedes de Menorca e Ibiza:

- Armonizar los datos referidos a las plazas de nuevo ingreso (en la información general son 250, mientras que en la memoria de verificación son 400).

**Buenas prácticas:**

**INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:**

*El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.*

VALORACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> Muy adecuado	Adequado	Parcialmente adecuado	No adecuado
------------	--	----------	-----------------------	-------------

**Motivación, subsanaciones obligatorias, recomendaciones para la mejora y buenas prácticas**

**Motivación:**

El Informe Anual de Seguimiento (IAS) reúne toda la información disponible, incluyendo además información propia y elaborando el documento de Reflexiones y Propuestas de Mejora. Queda patente la proactividad de los órganos implicados en la gestión del máster y el desarrollo de una política de mejora continua.

Se efectúan análisis detallados de los distintos apartados, si bien no se presta la atención debida a los datos referidos al grado de satisfacción del estudiantado con la planificación y organización del programa formativo (ap. 2.1.4 en pág. 11), donde todos los resultados son inferiores a la media de UIB y alguno especialmente bajo como el relativo al horario de clases y carga de trabajo.

Por otra lado, existe un contraste significativo entre las valoraciones que realiza el estudiantado y las que realiza el profesorado (siempre más satisfecho). El grado de satisfacción del estudiantado es de 2,47 cuando el de la UIB es 2,74 y el del profesorado 3,15. Estos contrastes deben ser registrados, analizados, explicados si fuera posible y abordados con propuestas de mejora.

La proactividad queda reflejada en el análisis realizado en la página 18, en las propuestas de mejora y en su evaluación.

**Subsanaciones obligatorias:**

**Recomendaciones para la mejora:**

Incrementar el porcentaje de profesorado doctor.

**Buenas prácticas:**

1. Elaboración del documento Reflexiones y Propuestas de Mejora.
2. Elaboración de una encuesta presencial propia de la Comisión de Calidad del título.

### ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Parcialmente adecuado	No adecuado
------------	--------------	----------	---	-------------

#### Recomendaciones derivadas del informe de renovación de la acreditación de la AQUIB

(14/07/2014)

Se establecen las siguientes recomendaciones:

- Presentar la modificación correspondiente a las plazas ofertadas para cursar el título.
- Actualización pedagógica docente del profesorado implicado en el Máster, sobre todo en relación con determinadas didácticas donde sería recomendable desarrollar una labor investigadora más afín a lo que se imparte.

- En referencia a la recomendación relacionada con la modificación del número de plazas ofertadas, se ha constatado que en el IAS se presenta una acción de mejora sin que exista constancia de su realización a día de hoy. Esta recomendación será objeto de especial seguimiento.

-En el Informe Final de Renovación de la Acreditación, se recomendaba "desarrollar una labor investigadora más afín a la que se imparte". Contra esta recomendación, se argumenta en el IAS, que es un máster profesionalizante y no presenta carácter investigador. Esta respuesta debe considerarse insuficiente ya que la recomendación se refiere a la cualificación del profesorado y no a la naturaleza del máster.

#### Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento de la AQUIB

Este es el primer seguimiento que realiza AQUIB a este título después de la renovación de la acreditación. Por tanto, no procede la valoración de este apartado.

#### Modificaciones del título

No consta que se haya introducido ninguna modificación posterior a la verificación de la titulación.

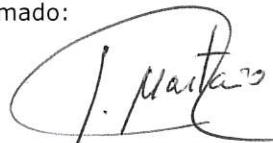
Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroya

Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Juan José Montaño Moreno

Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears